



Punto de Atención Regional Bucaramanga.

EDICTO PARB N° 020/2015

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001 Y EN ESPECIAL A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 030 DEL 15 DE ENERO DE 2014.

HACE SABER

Que en el expediente N° 0039-68, se ha proferido la **RESOLUCIÓN VCT N° 004939** del 30 de Diciembre de 2014, cuyo encabezado y parte resolutive se transcribe a continuación:

“(…)

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN MINERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 004939

(30 DIC 2014)

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 03397 DEL 22 DE AGOSTO DE 2014 DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No. 0039-68”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución No. 03397 del 22 de Agosto de 2014, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente pronunciamiento en forma personal a la doctora MARCELA ESTRADA DURAN como apoderada de la SOCIEDAD MINERA CALVISTA COLOMBIA S.A.S, a la sociedades MINERA EL CUATRO LTDA., SOCIEDAD MINERA EL TESORITO LTDA., al señor LEONARDO GELVEZ GARCIA y a los señores, MARIA LOURDES PEÑA TOLOZA, GLADYS PEÑA MONTAÑEZ, DOLLY PEÑA MONTAÑEZ, JESÚS ANDELFO PEÑA MONTAÑEZ, ILMAR ANTONIO PEÑA MONTAÑEZ, CLAUDIA LILIANA PEÑA TOLOZA, MARIA HELENA PEÑA MONTAÑEZ y CARLOS ALIRIO PEÑA TOLOZA, de no ser posible la notificación personal, notifíquese mediante Edicto.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

30 DIC. 2014



RAFAEL ENRIQUE RÍOS OSORIO
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Vo. Bo. MGT/Coordinador Grupo de Evaluación de Modificación a Títulos Mineros
Proyecto: J.G. Abogada - GEMTM/VCTM
Revisó: SCHF- Abogado/ GEMTM

(...)"

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto en un lugar público de la Secretaría del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, por el término de cinco (05) días hábiles, a partir de hoy **Jueves veintiséis (26) de Marzo de 2015 siendo las 8:00 a.m.**, y se desfija el **día miércoles primero (01) de abril de 2015 siendo las 5:00 p.m.**, con la advertencia que contra el presente acto administrativo no procede recurso de alguno.

ORIGINAL FIRMADO

EVA ISOLINA MENDOZA DELGADO

Coordinadora Punto de Atención Regional Bucaramanga
Agencia Nacional de Minería

Proyectó: Luis Eduardo Pinzón Ospitia – Gestor T1 G7
Copia: Expediente-Consecutivo